Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

Santiago de Cali, 28 JUL 2026

0702-72941-2026

Señor:
WALT DISNEY GUTIERREZ CORTEZ
Representante Legal ORIVAC
Organización Regional Indígena del Valle del Cauca
Carera 23A No. 7A-08 Barrio Alameda.
(602) 557 19 89 – (602) 553 61 79
Cali – Valle Del Cauca.

Asunto: Invitación para presentar carta de intención y ofrecimiento de aportes para el convenio cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para implementar el Sistema de Tratamiento para las aguas residuales generadas por la comunidad indígena de Pepitas en el Municipio de Dagua Valle del Cauca."

La CVC por intermedio del programa de implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales del Valle del Cauca, sigue contribuyendo a la reducción de los problemas que generan la falta de suministro de agua en comunidades rurales, así como los problemas de salubridad y saneamiento básico de la comunidad en mención, usando una metodología de ejecución fundamentada en la intervención participativa. Siendo conocedores de la experiencia y capacidad técnica y operativa de la entidad que usted representa, con muestra de resultados exitosos en proyectos afines, me permito invitarle a presentar carta de intención y ofrecimiento de aportes para suscribir el convenio del asunto.

La propuesta y documentación soporte debe ser radicada a más tardar ocho (8) días hábiles después de recibida la presente comunicación hasta las 5:30 PM en el centro de archivo y correspondencia de la sede principal de la CVC Carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali y debe contener los documentos solicitados en los estudios previos que se anexan al presente comunicado.
Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Anexo: Estudio Previo

Elaboró: Jorge Humberto Contreras Arce – Profesional GIIT – DGA.
José Alejandro Martínez Trochez - Prof. Esp. Grupo Intervención Integral en el Territorio – DGA.

Revisó: Dayra Perea Castro – Coordinadora Grupo Intervención Integral en el Territorio - DGA.

Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (c)

Archívese en expediente: 0704-014-011-T9599-2026